

## **INFORME DE COMISARIA**

Señores Accionistas  
**COCIS GROUP S.A.**

En mi calidad de Certificador Ecuatoriano de COCIS GROUP S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los Balances de la compañía al 31 de diciembre del 2013, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisarios, debo indicar:

### **CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

### **COLABORACION DE ADMINISTRADORES**

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados

### **COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES**

Se ha revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementación por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

### **DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES**

Durante el período de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

### **OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS**

Se ha revisado los Estados Financieros de la Compañía COCIS GROUP S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2013, los cuales presentan razonablemente la

situación financiera de la Compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

Las políticas contables de la Empresa son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S)

## **ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

Los ingresos y costos del servicio se registran en base de la emisión de facturas por la prestación del servicio, el costo se determina por todos los gastos en que se incurren para poder prestar el servicio.

### **1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2013  
Principales indicadores económicos:

RAZÓN CORRIENTE:

Activo Corriente	$\frac{226,138.02}{292,230.14} = 0.7657$
Pasivo Corriente	

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispone de 0.76 centavos de dólar para respaldar cada dólar de endeudamiento.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Total Pasivos	$\frac{313,994.63}{508,688.00} = 84.49\%$
Total Activos	

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos, lo que significa que la participación de los acreedores para el año 2013 fue de 84.49%.

VALOR PATRIMONIAL:

Patrimonio	$\frac{54,206.54}{800.00} = 67.75$
Capital Social	

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2013.

**2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO DEL 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.**

**INGRESOS**

Ingresos: Operacionales	<u>659,773.45</u>
TOTAL INGRESOS	659,773.45

**EGRESOS**

TOTAL COSTOS Y GASTOS	<u>(521,870.46)</u>
Utilidad Operacional	137902.99

De lo expuesto se concluye que la utilidad contable en el período del 2013, se origina básicamente por el saldo acreedor de la cuenta Ventas Operacionales con tarifa 12%.

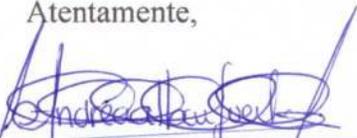
**3. RECOMENDACIONES**

La situación financiera de la empresa tuvo la suficiente holgura para cubrir las necesidades inmediatas tomando como base los resultados logrados en el periodo, a pesar de aquello se recomienda buscar medidas para mejorar el futuro de la empresa.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los Señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Compañía.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra propia misión, certificamos los balances respectivos.

Atentamente,

  
Ing. Andrea Albán  
Comisario